

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 24** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2011, por la que se rectifica, por error, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, puesto a disposición de los licitadores en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid y, consecuentemente, el anuncio de licitación publicado el 13 de julio de 2011, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 164, página 98, relativo al contrato de servicios denominado «Montaje, decoración, mantenimiento y desmontaje del “VII Salón para la Adopción de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid. Año 2011”».*

De conformidad con el informe del Área de Promoción Ambiental y Agroalimentaria de la Dirección General del Medio Ambiente de fecha 18 de julio de 2011; advertido error en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rige el contrato de referencia, puesto a disposición de los licitadores en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid, en relación al último párrafo de su apartado I “Objeto del contrato” y a los párrafos tercero y cuarto del apartado II “Características de los trabajos a realizar”, se procede a su rectificación suprimiendo los párrafos mencionados.

Como consecuencia de todo lo anterior, se rectifica el anuncio de licitación del contrato publicado el 13 de julio de 2011, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 164, página 98, en los siguientes términos:

“8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Se amplía el plazo hasta las catorce horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio de rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax o telegrama enviado en el mismo día al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9. Apertura de ofertas:

Proposiciones económicas: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite del plazo de presentación de ofertas. Si este fuese sábado o inhábil, se celebrará el día siguiente hábil.

Hora: A las once y treinta”.

En Madrid, a 18 de julio de 2011.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/2.353/11)